



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
MUNICIPALITY OF USHUAIA  
CITY COUNCIL

Fecha: 8/3/13 No. 12:15  
Numero: 132 Folio: 3  
Expte. N°  
Cancion:  
Resolución:

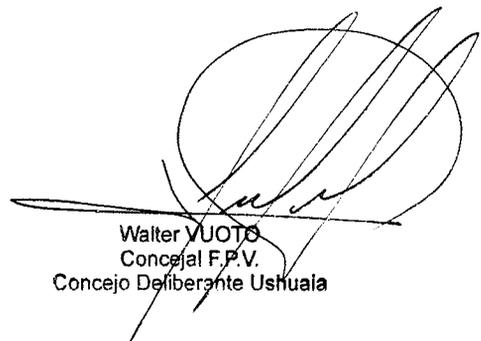
Nota N° 36/2013.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 8 de Marzo de 2013.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución para declarar de Interés Municipal las XII Jornadas Patagónicas de Medicina Respiratoria organizada por la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, los días 15, 16 y 17 de Agosto del corriente en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Ushuaia.

Sin más que agregar, elevo a consideración el tema mencionado.

  
Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



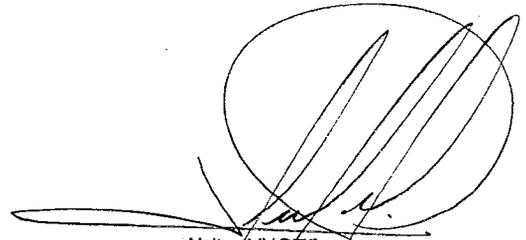
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

### **FUNDAMENTOS**

El 15, 16 y 17 de agosto del corriente año se realizarán las XII Jornadas Patagónicas de Medicina Respiratoria, organizadas por la Asociación Argentina de Medicina respiratoria.

Esta es una propuesta, que se produce en el convencimiento de que tratándose de patologías tan frecuentes en nuestra Provincia, los profesionales de la zona deben ocuparse de permanecer actualizados a fin de adecuarse a los distintos cambios noxológicos que se presentan cada año.

Y este, precisamente, viene cargado de nuevas visiones, nuevas estrategias terapéuticas, y nuevas esperanzas de responder adecuadamente a la evolución demandado.



Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las XII Jornadas Patagónicas de Medicina Respiratoria organizada por La Asociación Argentina de Medicina Respiratoria que se realizarán los días 15, 16 y 17 de Agosto del corriente en la Casa de la Cultura .

Artículo 2º.- De forma.